

INGENIEROS ELECTRICOS DISEÑO, CONSTRUCCION, FISCALIZACION DE PROYECTOS ELECTRICOS Y TELEFONICOS

San Cristóbal, 06 de agosto del 2018 OFF-49-PPAY-2018

Señor Ingeniero
Cesar Patiño.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
ELECGALAPAGOS

Presente. -

De mi consideración:

Asunto: Pago planillas 3 de Fiscalización Eléctrica.

Contrato No.10-2017 Proceso: BIDIII-RSND-EEPGSA-ST-FI-002

Proyecto: Ampliación y Construcción de la Subestación de Puerto Ayora, Proceso: BIDIII-RSND-EEPGSA-ST-OB-001

En relación al objeto del contrato: No. 10-2017 "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA DE AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN PUERTO AYORA". Solicito el pago de la presente factura de acuerdo a la cláusula del contrato numeral 10.2 FORMA DE PAGO, correspondiente al avance del 75% de obra física que se resumen en el 80% del avance aprobado para el pago de la planilla #2 de la contratista, y para lo cual se adjunta la siguiente documentación:

- Informe para pago de planilla #2, a la contratista COFEKA.
- Copia de la planilla #2 aprobada, presentada por la contratista COFEKA con el 80% de avance físico de obra.
- Informe quincenal de las actividades realizadas en la obra, en el periodo correspondiente.
- Copia del libro de obra.
- Original y copia de factura
- Copia de certificado bancario para transferencia

Por la atención que se dé al presente le expreso mi agradecimiento.

Atentamente.

WILSON G. TISALEMA PERALTA

Ingeniero Eléctrico – EPN LP: 03-T-135-EPN Teléfonos: 0998218439



FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA Ampliación S/E Puerto Ayora

Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 1/9



Realizado por: Ing. Wilson Tisalema Peralta fiscalizador Eléctrico S/E Puerto. Ayora

Asunto: Informe pago planilla #2, de Fiscalización Eléctrica.

Proyecto: Ampliación y Construcción de la Subestación de Puerto Ayora, BIDIII-

RSND-EEPGSA-ST-OB-001

Contrato Cod: BIDIII-RSND-EEPGSA-ST-OB-001

Período del Informe: 12 de junio al 04 de julio del 2018

Fecha: 07 de julio del 2018

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 17 de abril del 2017, ELECGALAPAGOS S.A. suscribe con la empresa COFEKA Cia. Ltda. el contrato de licitación nacional de obra "Ampliación y Construcción de la Subestación de Puerto Ayora" de código BIDIII-RSND-EEPGSA-ST-OB-001.
- 1.2. Con fecha 24 de abril del 2017, ELECGALAPAGOS S.A. suscribe con el Ing. Wilson G. Tisalema Peralta el Contrato No. 10/2017 de Prestación de Servicios Profesionales para la "Fiscalización de la Obra Eléctrica de la Ampliación y Construcción de la Subestación Puerto Ayora".
- 1.3. Mediante la entrega de la carta de transeúnte con fecha de 16 de mayo del 2018 permite que se inicie los trabajos de fiscalización correspondientes a la Ampliación y Construcción de la Subestación Puerto Ayora.

2. DATOS BÁSICOS

- 2.1. El monto del contrato adjudicado a COFEKA es por el valor de 1'332.949,81 USD (Un millón trecientos treinta y dos mil novecientos cuarenta y nueve con 81/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA.
- 2.2. El inicio de este contrato es el 25 de mayo del 2017. Con un plazo contractual de 300 (trescientos) días calendario; tiempo considerado necesario para la ejecución y finalización de los trabajos contratados.
- 2.3. Debido a problemas con transporte marítimo este contrato sufre una suspensión a partir del 15 de febrero del 2018. Contratista es comunicado a través de memorando EEPG-DT-2018-0053-MEM que se dará una eventual prórroga del plazo, que debería ser de al menos cien días.

Resumen.

Fecha de inicio del contrato	25/05/2018
Días de plazo según el contrato	300
Fecha de entrega según el contrato	21/03/2018
Días de prórroga del plazo del contrato	100
Fecha de entrega según prórroga del contrato	29/06/2018





FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA Ampliación S/E Puerto Ayora

Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 2/9



- 2.4. El CONTRATISTA mediante ofi cio CFK-CNELGLR-2018-04-014-1 del 14 de abril del 2018, solicita el pago por primer AVANCE de OBRA, mismo que es rechazado por parte de la Administración al no estar alineado a términos del contrato.
- 2.5. El CONTRATISTA mediante oficio CFK-ELECGLP-2018-06-011-1, solicita el pago por primer AVANCE de OBRA, mismo que mediante el informe del 20 de junio del 2018 se recomienda el pago de la misma.
- 2.6. Los rubros 1, 2, 3 y 4.01, 4.08, 4.09, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14, 4.15 del formulario de la oferta y todo lo relacionados al sistema eléctrico del contrato, que ejecuta la contratista, serán parte de las responsabilidades de esta fiscalización.
- 2.7. El CONTRATISTA mediante oficio CFK-ELECGLP-2018-06-028-1, solicita el pago de la planilla #2 por AVANCE de OBRA, mismo que se emite el presente informe como respaldo al pago de la planilla.
- 2.8. De conformidad a lo estipulado en la cláusula Séptima del contrato vigente, la garantía presentada por el CONTRATISTA se resume:

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA	VALOR \$	VIGENCIA	VIGENCIA	ESTADO
De Fiel Cumplimiento del contrato (10% del valor del contrato)	SEGUROS EQUINOCCIAL	133,294.98	22 días	Desde el 30/04/2018 hasta el 29/07/2018	VIGENTE
Por Anticipo recibido (100% del valor del anticipo)	SEGUROS EQUINOCCIAL	666,474.91		Desde el 30/04/2018 hasta el 29/06/2018	EXPIRADO

- 2.9. Pagos: El ciento por ciento (100%) del valor total del contrato se pagará contra la presentación de la planilla, aprobadas previamente por el administrador del contrato de la siguiente manera.
 - 40% con un avance físico de la obra del 60%
 - 40% con un avance físico de la obra del 80%
 - 15% con un avance físico de la obra del 100%, con la presentación del Acta Entrega Recepción Provisional y el certificado de entrega de obras.
 - 5% con la firma del Acta de Entrega-Recepción definitiva del Proyecto.

Valor del Contrato	Anticipo	Valor Planilla#2	Amortización Anticipo	Valor a Pagar
			Acumulado	
1,332,949.81	666,474.91\$	533,179.93\$	267,189.96\$	265,989.97\$

De cada Planilla se descontará la parte proporcional del anticipo, y cualquier otro valor a cargo de la CONTRATISTA, por aplicación del Contrato y de la Ley. Adjunto a la planilla previamente aprobada por el Administrador, se entregará la factura correspondiente.

Todos los pagos que se realicen por cuenta del Contrato, se sujetarán a los precios unitarios ofertados y a las cantidades efectivamente recibidas a satisfacción de la CONTRATANTE.



FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA Ampliación S/E Puerto Ayora

Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 3/9



La ejecución de la obra no podrá ser paralizada, por falta de pago de las planillas por parte de la CONTRATANTE, mientras existan valores del anticipo que no hayan sido amortizados, no habrá lugar a alegar mora de parte de la CONTRATANTE mientras no se amortice la totalidad del anticipo otorgado.

3 EJECUCIÓN de OBRA

3.1. Descripción de actividades realizadas.

Las actividades realizadas en el período que se informa, son:

- Semana del 10 de junio al 16 de junio del 2018
 - Se terminan de megar los conductores incluido las puntas terminales dejando listo para los trabajos de energización
 - Se terminan la instalación 75.6 metros de bandeja porta cables, para el tendido de los alimentadores #2, #4, y el Transformador Huydai, cabe señalar que este rubro no está cuantificado ni valorado de ntro del contrato.
 - De acuerdo al cronograma de trabajo, elaborado anteriormente se estableció horarios y los días de corte de energía, minimizando el impacto que se puede crear en la población por falta de energía eléctrica.
 - Es así que la mañana del día miércoles, 13 de junio del 2018, se realiza el corte de energía y se realiza el acople de la barra a 13.8kV de la SIMOPRIME quedando de esta manera energizadas las barras de las celdas NXAIR k01, k02, k03, k04, k05, k06, k07, k08, k09, k10, k11, k12, k13, más dos celdas de acople.
 - Por lo que el día miércoles 13 de junio durante la madrugada se integra los alimentadores: #3, #5, #2, #4 a las 4:30; 4:40; 5:00 y 5:30 respectivamente, sin ninguna novedad en las celdas k02, k08, k11 y k12 respectivamente y además se reporta que: para estos trabajos se utilizaron un kit de puntas terminales (mufa), para interiores y un kit de puntas terminales para exteriores, cable 250 MCM tipo XLPE aislado de 15 KV para las fases y cable aislado tipo THHN calibre 1/0AWG para el neutro, aclarando que los circuitos son de configuración trifásica y el uso de los materiales fueron por cada alimentador.
 - Jueves 14 de junio del 2018 siendo las 19:30 se ingresa el transformador MORETRAN de las unidades Caterpillar con una capacidad de 5000KVA, en la celda k05 y además se reporta que: para estos trabajos se utilizaron un kit de puntas terminales (mufa), para interiores y un kit de puntas terminales para exteriores, cable 250 MCM tipo XLPE aislado de 15 KV para las fases y cable aislado tipo THHN calibre 1/0AWG para el neutro.
 - Viernes 15 de junio del 2018 siendo las 4:30am se ingresa el transformador NIAGARA TRANSFORMER CORP. De las unidades G10-G13 Huydai de 3750KVA, en forma temporal a la k03 y además se reporta que: para estos trabajos solo se utilizó un kit de puntas terminales (mufa), para interiores, la mano de obra de retiro e instalada del cable del alimentador, la armada de las puntas solo en un extremo del cable, puesto que la instalación es temporal.



FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA Ampliación S/E Puerto Ayora

Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 4/9



- Martes 19 de junio del 2018 se realiza una suspensión de energía a las 12:30 am, para realizar la migración del alimentador #1 y fotovoltaico en el cual trabaja personal de Elecgalapagos, contratista, grupo de fiscalización y técnico de seguridad.
- Martes 19 de junio del 2018 siendo las 4:00am se energiza alimentador #1 desde la celda k01, sin novedad y además se reporta que: para estos trabajos solo se utilizó un kit de puntas terminales (mufa), para interiores, la mano de obra de retiro e instalada del cable del alimentador, la armada de las puntas solo en un extremo del cable.
- El alimentador Fotovoltaico se energiza a las 6:00am desde la celda k10 con el reconectador abierto en el lado de la estación fotovoltaica y además se reporta que: para estos trabajos solo se utilizó un kit de puntas terminales (mufa), para interiores, la mano de obra de retiro e instalada del cable del alimentador, la armada de las puntas solo en un extremo del cable.
- Miércoles 20 de junio del 2018, se realiza varias actividades en la subestación Puerto Ayora, se ingresa material a bodega de distribución de acuerdo a documento adjunto de recibido.
- Miércoles 20 de junio del 2018, personal de Elecgalapagos retira el cable existente de los alimentadores #4 y #3 que se encontraban en tubería y trincheras de los circuitos anteriores.
- Jueves 21 de junio, junto al residente de obra se realiza la inspección para el conteo de material y equipos usados en el Proyecto.
- Jueves 22 en vista que no hay más actividades inmediatas por realizar esta fiscalización, sale de la isla hasta previo aviso de entrada a la isla por parte de la administración del contrato, para culminar con el trabajo pendiente, como es la incorporación del alimentador del Generador Huydai (G8-G9) hasta la celda ko9, para la cual se espera la oficialización del CENACE de los medidores ION instalados en las celdas NXAIR de la nueva Subestación Puerto Ayora.
- El 29 de junio se recibe la oficialización de parte del CENACE de los medidores ION instalados en las celdas de la subestación Puerto Ayora, y Elecgalapagos, solicita programar en el menor tiempo posible la integración del alimentador del transformador de potencia faltante (G8 y G9) a su celda respectiva.
- La madruga (4:30AM) del día miércoles 4 de julio del 2018 finalmente se realiza la incorporación del alimentador del grupo #8 y grupo #9 de los generadores Huydai hasta la celda k09, dejando con esto finalizado todos las actividades y trabajos en la parte eléctrica de Potencia y además se reporta que: para estos trabajos se utilizaron un kit de puntas terminales (mufa), para interiores y un kit de puntas terminales para exteriores, cable 250 MCM tipo XLPE aislado de 15 KV para las fases y cable aislado tipo THHN calibre 1/0AWG para el neutro.
- 3.2. Se ha vigilado que se dé cumplimiento con las especificaciones técnicas, tanto en la utilización de los materiales, equipos, protocolos de prueba, personal capacitado, etc., necesarias para cumplir con el objeto del presente contrato.

3.3. Control de calidad en actividades re alizadas.



FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA

Ampliación S/E Puerto Ayora

Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 5/9



- Se ha verificado que los procedimientos realizados para la ejecución en los cortes eléctricos cumplan normas de seguridad y actividades coordinadas para la salida de servicios de los equipos y líneas del sistema.
- Se verificaron las piezas de acople de cada celda previa a la instalación mecánica, que estén de acuerdo a lo especificado.

3.4. Personal Asignado.

El personal asignado en este periodo fue el siguiente.

- Residente de Obra
- Supervisor de Montaje
- Técnico Eléctrico
- Técnico de Siemens

3.5. Condiciones Climáticas

Los trabajos se realizaron en un área climatizada y en las horas de la madrugada.

4. INCONVENIENTES DETECTADOS / SOLUCIONES ALCANZADAS

Persisten las irregularidades de transporte, para la llegada de cierto material para la culminación de la obra.

Se solicita a la contratista incrementar el personal para realizar los trabajos programados, petición que fue acogida.

Ante el llamado de atención de la fiscalización a la contratista, ha decido incorporar al técnico de seguridad, por lo que se realizaron las actividades en un ambiente seguro y minimizando los riesgos que se podían presentar en el trabajo programado.

Hasta el 22 de junio del 2018 no se logró tener la oficialización de parte del CENACE que nos permita la migración del transformador de generación Huydai G8-G9. Pero se tiene listo el tendido de los conductores y realizadas las puntas terminales, tanto en el interior de la celda k09 y en el trasformador.

Por tanto, esta fiscalización sale de la isla hasta nueva orden de ingreso para concluir trabajo pendiente.

El 29 de junio se recibe la oficialización de parte del CENACE de los medidores ION instalados en las celdas de la subestación Puerto Ayora, y se solicita programar en el menor tiempo posible la interconexión del transformador de potencia faltante (G8 y G9) a su celda respectiva.

Se coordina para del día miércoles 4 de julio del 2018 en la madrugada finalizar el trabajo pendiente.

ELECGALAPAGOS S.A.

INFORME PAGO PLANILLA #2

FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA Ampliación S/E Puerto Ayora

Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 6/9



5. MATERIALES USADOS EN LA OBRA ELÉCTRICA DE POTENCIA

VER ANEXO # 1 (adj.)

En cuyos ítems se indica claramente las cantidades de materiales que se encuentran instaladas en obra después de la revisión echa el residente de obra, pues no existe ningún documento o evidencia que se haya hecho llegar a esta fiscalización, con cantidades adicionales o que se pueden considerar como repuestos.

Por lo que se da fe, que las cantidades y rubros presentados en el anexo #1 son los definitivos y son los que deberán ir en la planilla #2.

Se adjunta también la tabla de cortes del cable unipolar XLPE de 250 MCM, para cada uno de los alimentadores.

Se adjunta una tabla de la conexión de los alimentadores de distribución y generación en las respectivas celdas.

6. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Se recomienda crear un nuevo rubro para cancelar a la contratista, por la mano de obra de retiro e instalada de cables de los alimentadores #1 y fotovoltaica.

Se recomienda también que para no generar un rubro nuevo para el pago de las bandejas portacables y estructura para sujetar el cable a la entrada del Generador Huydai(G8-9), se pague utilizando el rubro # 4.15 del formulario de la oferta ajustando la cantidad, hasta que cubra el costo generado por bandejas y estructura.

Se recomienda a la administración de este contrato el pago de la planilla #2, con respecto a los rubros tabulados en el Anexo #1 y que corresponde al alcance de esta fiscalización.

ARCHIVO FOTOGRÁFIC O



FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA Ampliación S/E Puerto Ayora

Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 7/9

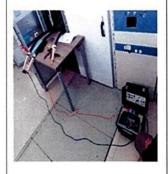




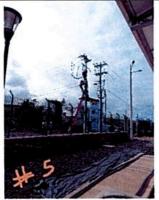
Elaboración de puntas



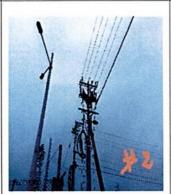
Elaboración de puntas



Prueba de aislamiento al cable



Conexión alimentador #5 en k08



Conexión alimentador #2y 4 en K11 y k12.



Prueba de aislamiento en puntas y cables.





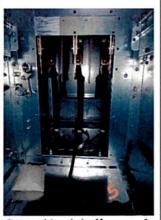
FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA

Ampliación S/E Puerto Ayora

Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 8/9





Conexión del alimentador #5 en la celda k08



Conexión alimentador #3 en k02



Instalación de bandeja de cables.



Conexión alimentador Caterpillar en k05.



Retiro e instalación alimentador #1 y fotovoltaico k01 y k10 respectivamente.



Procedimiento de corte visible



Soporte para cable del Alim, grupo Huydai k09



Energización alimentador #2 y #4.



Celdas instaladas y energizadas.





FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA Ampliación S/E Puerto Ayora

Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 9/9



Atentamente

FISCALIZADOR (ELÉCTRICO ELECGLP)



REV. 26/05/2018

'AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PUERTO AYORA"

LONGITUD (M)

CONTRATO N° 050-2017

EXISTENTE EXISTENTE

ALIMENTADOR 1

CATERPILAR

BOBINA

SERVICIO

ALIMENTADOR 5 MIRADOR ALIMENTADOR 3
PARTE ALTA Mederas. RESPONSABLE KOFEKA CIA, LTDA CP-11 CP-07 CP-07 P-02 P-02 CP-11 CP-07 P-01 P-01 P-01 P-01 CP-07 CP-07 PO4 PO4 PO3 PO3

2 2 2

250 MCM 250 MCM

Z Z Z Z Z

15KV ERP

K11-MT-02 K11-MT-03

K12-MT-01

K11-MT-01

15KV ERP

K12-MT-02 K12-MT-03

250 MCM

ALIMENTADOR 2 CASCO CENTRAL

ALIMEMTADOR 4
CASCADA

EXISTENTE EXISTENTE EXISTENTE

FOTOVOLTAICA

TRAFO

2 2 2

250 MCM 250 MCM 250 MCM

2 2 2 13 2 2 2

250 MCM 1/0 AWG 1/0 AWG

M M M M M

15KV XLPE 15KV XLPE 15KV XLPE

15KV ERP 15KV ERP 15KV ERP

15KV ERP

K09-MT-02 K09-MT-03

K10-MT-01 K10-MT-02 K10-MT-03

250 MCM 250 MCM

1/0 AWG

250 MCM

2 2 2 2

250 MCM 250 MCM

250 MCM

M M M M M M

15KV ERP

K08-MT-01 K08-MT-02 K08-MT-03 K09-MT-01

15KV ERP 15KV ERP 15KV ERP 15KV ERP

15KV ERP

15KV ERP

K05-MT-01 K05-MT-02 K05-MT-03

15KV ERP

250 MCM

3 2 5

250 MCM 250 MCM 250 MCM

1/0 AWG

M M

K01-MT-01 K01-MT-03 K01-MT-03

CABLE NO

250 MCM

M M M M

15KV ERP 15KV ERP

K02-MT-01 K02-MT-02 K02-MT-03

15KV ERP

CABLE SCHEDULE

ELECGALAPAGOS

METROS SOBRANTES 32 3 METROS USADOS 468 498 1104 METROS DISPONIBLES 200 200 TOTAL UTILIZADO BOBINA 1 BOBINA 2 BOBINA 3

Ing. Fabio Medrano

09-07-2018.

RESPONSABLE FISCALIZACION

ing. Wilson Tisalema

Scanned by TapScanner

CELDAS COLDAS C	TOTAL			3	9	1	2	1	1	0	322	1104	6	9
CELDAS KO1 KO2 KO3 KO4 KO3 KO4 KO3 KO5		K13	SS.AA RESERVA						1		0	0		
CELDAS COLDAS C			ALIMENTADOR #4		1						0	138	1	•
CELDAS COLUMDAD CELDAS COLUMDAD CELDAS COLUMDAD CELDAS COLUMDAD CELDAS CELDAS CELDAS COLUMDAD CELDAS			ALIMENTADOR #2		1			7287.00			46	138	1	-
CELDAS CELDAS CO CELDAS CELDAS CELDAS CO CELDAS CELDAS CO CELDAS CELD			POTOVOLTAICO			1				100	0	0	1	0
CELDAS CELDAS CELDAS CELDAS CELDAS CELDAS CON CON	2.01		6-82 IADYUH O7ART	1							06	270	1	1
CELDA CELDA CONTE CELDA CELDA CELDA CONTE CELDA CELDA CONTE CELDA CELD			S# RODATNEMIJA		1			. 10.			46		1	•
100 100	ELDAS		REMONTE					1			0	0	0	0
March Marc	O	90X	ACOPLE				7			ĺ	0	0	0	0
MONDADES 1 1 1 1 1 1 1 1 1			TAD CAT	1							06	270	1	٦
Month Mont			AVABSBA		1						0	0	0	0
NOT NOT			lenoisivorq isbyuH	1							0	0	1	U
00) UNIDADES 1 1 Alimentador #1 (0) 0			E# 1obstn9milA		1				1		100	150	1	•
OTOVOLTAICA O)) TTO 3 UNIDADES			L# nobstnemilA		1	The second			100	0	0		1	O
PCION E MEDIA TENSIÓN PARA LOS ALIMENTADORES PRIMARIOS E MEDIA TENSIÓN PARA EL ALIMENTADOR PRIMARIO DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA E MEDIA TENSIÓN PARA EL ACOPLADOR DE BARRAS E REMONTE DE MEDIA TENSIÓN PARA EL ACOPLADOR DE BARRAS E MT DE REPUESTO (PARA ALIMENTADOR PRIMARIO (EQUIPO MÁS USADO)) VYOS TIPO DISTRIBUCIÓN DE ÓXIDO DE ZINC DE 11 KV TOR DE COBRE Z/O AWG(SE CAMBIA PO CABLE AISLADO TIPO THHN 1/O) ONOPOLAR XLPE DE 250 MCM PARA 15 KV 11PO XLPE PARA INTERIORES KT DE 3 UNIDADES			DADINU											6
	ANEXO # 01			DESCRIPCION	1.02 CELDA DE MEDIA TENSIÓN PARA LOS ALIMENTADORES PRIMARIOS	I DE MEDIA TENSIÓN PARA EL ALIMENTADOR PRIMARIO DE GENERACIÓN FOTOVOLTAIO	1,04 CELDA DE MEDIA TENSIÓN PARA EL ACOPLADOR DE BARRAS	1,05 CELDA DE REMONTE DE MEDIA TENSIÓN PARA EL ACOPLADOR DE BARRAS	1,06 CELDA DE MT DE REPUESTO (PARA ALIMENTADOR PRIMARIO (EQUIPO MÁS USADO))	1,07 PARARRAYOS TIPO DISTRIBUCIÓN DE ÓXIDO DE ZINC DE 11 KV	2,01 CONDUCTOR DE COBRE 2/0 AWG(SE CAMBIA PO CABLE AISLADO TIPO THHN 1/0)	4,01 CABLE MONOPOLAR XLPE DE 250 MCM PARA 15KV, 100% DE NIVEL DE AISLAMIENTO	4.08 MUFA PARA CABLES DE 250 MCM PARA 15 KV TIPO XLPE PARA INTERIORES KIT DE 3 UNIDADE	CANCILLIE TO THE PROPERTY AND THE VEHICLE TO A STATE OF THE PROPERTY OF THE PR
المالحة المالمة المالم			ORE	RUE	1,02	1,03	1.04	1,05	1,06	1,07	2,0	4,0	4.08	1

Ing. WILSON-PSALEMA PERALTA FISCALIZADOR ELECTRICO LP:03-18-135 EPN





Páginas: 1/4



OFF-034-201

Santa Cruz, 2 de junio del 2018

Señor Ingeniero Kamal Khamashta Zeidan COFEKA CIA. LTDA

Presente. -

De mi consideración:

ASUNTO: CONSTANCIA DE ENTREGA DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN PARA EL PROYECTO AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN PUERTO AYORA

En atención al oficio CFK-ELECGLP-2018-05-029-4 del 29 de mayo del 2018 en la que solicita la constatación de las celdas en sitio (Subestación Ayora), debo manifestar que esta Fiscalización ha procedido a revisar lo solicitado, basando en el formulario de la oferta; numeral 1: **Materiales**.

Ítem	N° de	Referencia	DESCRIPCIÓN	Marca
	Fabricación	CELDAS M.T		
1	800000266641	+K01	ALIMENTADOR #1	NXAIR
2	800000266642	+K02	ALIMENTADOR #3	NXAIR
3	800000266643	+K04	RESERVA	NXAIR
4	800000266644	+K08	ALIMENTADOR #5 MIRADOR	NXAIR
5	800000266645	+K11	ALIMENTADOR #2	NXAIR
6	800000266646	+K12	ALIMENTADOR #4	NXAIR
7	800000266647	+K03	TRAFO FUTURO	NXAIR
8	800000266648	+K05	TRAFO CAT	NXAIR
9	800000266649	+K09	TRAFO HYUNDAI	NXAIR
10	800000266650	+K06	ACOPLE DE BARRA	NXAIR
11	800000266651	+K07	REMONTE	NXAIR
12	800000266652	+K10	FOTOVOLTAICO	NXAIR
13	800000266653	+K13	SS.AA RESERVA	NXAIR
14	800000266656	ACOPLE +K05		NXAIR
15	800000266657	ACOPLE +K06		NXAIR

ARCHIVO FOTOGRÁFICO



Contrato P.S.P. No. 10/2017

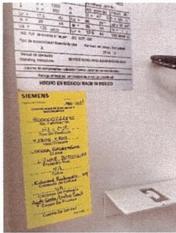
Páginas: 2/4











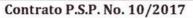










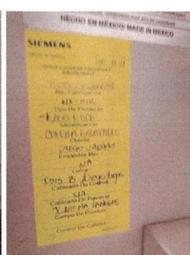


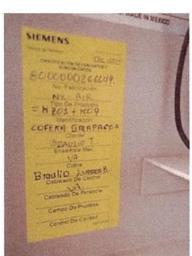
Páginas: 3/4



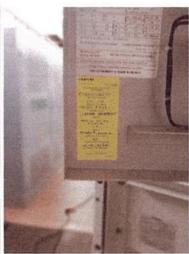














MA





Páginas: 4/4





Por la cual doy fe, lo solicitado por la contratista.

WILSON TISADEMA PERALTA FISCALIZADOR(ELÉCTRICO) ELECGLP.

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA NO. 2 EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIA GALAPAGOS S.A. AMPLACION Y CONSTRUCCION DE LA SUBSSTACIÓN PLERTO AYCRA.

New CONTIANO (2)-2023 codep in postabolificated 1 (1960).
ORMAL Production reproduction by studenticion or hearts density (1984).
ADMINISTRACOR (1964) (1984).
CONTINENT COST (1964).
FERMINISOR (1964) (1964).
FERMINISOR (1964) (1964).

\$1.117.449.81 1000 DAS 2007.2017 1000.84 1000. MONTO DEL CONTACTOR.
PLAZO CONTACTOR.
IN DIO SEL PLAZO
PLAZO ACUNALADO
PLAZO ACUNALADO
PLAZO ACUNALADO
PLAZO ACUNALADO
PLAZO ACUNALIA.



CONTRICT A CHARACON OR THEOLOGY CONTRICT A CHARACON TRAMSO SOLD SASA CONTRICT CON	Nusso	MODARSHO	UNIDAD	10%	MONTOS CONTRATADOS	1001	BTAR	ESTA PLANELA	ACUMULADO PLANILLA ANTIRICA	O PLANILLA NOR	TOTAL DECUTADO A LA FEDIA	DO A LA FEDIA		% DECUTADO POR RUBRO A LA FECHA	N. AVANCE DE OBRA A LA FECHA
				CAM	LANT BOOMs	MUDI DO IN	Canfigan Likorteka	Str. 60mm	CANTOAS ESCUADA		CANTIGAS	157 (07%)	Securitada y	151 10791	Deeses
		TICAS OF MEDIA TIMEON													
		CHICA OF MEDIA TENSION SALOSA A DANNESHIANDORFEED SALINESHUMAN COMMINCIONAL	,	1.70	146 657.11	STREET, S	120	\$1200.59	187	\$ 136.006.39	1300	\$ 129 6513.	NO 301	SIDESTA	1250%
	П	TICK SCHICKS THOOM PARTICS ALMEN PACKET PREATON.		6.70	\$44,632.36	\$275 MOTOR	614	\$411138	136	\$173.174.88	(ac)	\$239.80380	150,30%	R101473	21.00%
		TEGA DE MESA TENSORA PARA EL ALMENTADOS PREMARIO DE CRETAZIONA DESONOTACIA		1.38	144.63.34	5.86.81(36	25.01	543123	6.54	\$ 45,726.33	SUCT	\$ 44,411.75	200,200	546 111 34	100
		TICH DE MEDA TENSON FINA EL ACIDINACIÓN DE BABASS		100	144.631.74	\$ 44.651.72	0.22	3411.63	0.98	\$43.7323	i anni	1 46.413 39	100,000	546.431.76	1100
	П	TOOK OF REMONTED OF MEDIA THANDS PARK TO ACCOUNT OF BARRAS		13	5 20, 388, 38	1,13 548,16	803	5431.05	0.62	\$435731	13000	\$ 10 plit to	100,000	313 888.14	0.78%
National Control Con		CEDA DE NET DE REPUBLICO PANA ALMENTADOR PRAMADO ACUARO MAS SALDOS		001	5 ac (51.2)	\$ 46.631.38	6.03	Selici.	6.38	\$45.75.23	met	144 63.39	200,000	36.128.842	157
Comparison Com	1	AMANGATOS TING DISTRIBLICION DE DIXIGO DE PINCIDE 13 KV		11.00	\$ 233.83	27472	5.30	\$0.30	6,00	\$6.00	073000	5230	63%	2023	6000
1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	H	MALLA DI TIERRA										Total Control of			
Company	1	condition or count and and	E	(0.00)	51490	11 542 00	02.25	5479780	6.00	\$ area	322 300	1470140	1147	STATE.	a ben.
	1	WOLDES PARA SUBJEAT DE RIOR TO RAM.	,	130	5 341 80	1101.00	0.00	55.00	5070	20.02	COM	10.00	0.304	20.00	0.00%
1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1,	1	ANGALI PLAN IUTI (MA 1407) MANCAS.	,	8008	5 14.64	\$ 147.X	900	55.30	OF O	56.00	O Merco	2005	Carle Contract	100	OUR
	1	CALCTON CARL TITLET SMICK BURDON JOANS	-	10.00	11 11 11	\$ 127.40	190	269.30	0.00	20.00	700.1	141 2	200	(4) 7:	2000
	1	THANKS & COMPRESON FLAX COROLLTON (19 # M).		90'00	5.8.84	5.111.60	12.00	\$ 98.60	000	10.00	22.000	23.842	11.67	198.00	200
	H	STANDS CONTINUES A MARKE DE ACTRO GALVANGROOD DE 1, 17 + 1, 1, 12		60.00	\$5.54	\$ 114,000	1,00	\$ 27.94	959	10.30	gray.	377.80	TIN	\$17.80	2000
	1	DUCTOR PARA AUMENTACOMES DE 19.8 KV													
Control Cont	+	CACTO DE PREMIO DA LANGADO EN CALENTE DE EL AMENTACIONES		72.33	2 141.90	3 6 12 1 12	100	1831.76	000	50.20	4 333	1 652 36	27.7%	SMLN	2084
This continue	-	COOD DESARROLLADO DE HERBO GALLANZADO DE 190° DE 10° AUSENTROOKD.		12.00	\$101.70	Similar	100	1 104 3	070	20.20	1300	5 828 3	10 XX	3324.34	207
This continue		ANDMIS DE HERREL GALVANGACIO DE ET		20.00	5.12.30	1 642 30	1.34	\$ 152,000	070	35.00	4,000	\$ 19130	NU.SW	2017.00	3000
This	+	polymore conceasing the site at himse by an		20.30	5 14 53	3.290.60	4.00	10.80	0700	5 6,00	0.000	3.5.K	43.5	20.00	2000
The control		SUCTO DE INTIRECIONANCADO EN CAUTINTE DE 1º TAMAS CANACIONES.		0.4	110.71	\$ 500.32	101	344.24	0.80	19.00	1300	3 63 34	0.00	741.74	220%
Column C	-	TOD DE MARCUADO DE FIETRIO GALVANZADO DE 197 DE 17		300	534.71	5 154 m	2.05	14411	0,00	5 8.20	2,000	5 48.30	20.00	STAN.	0000
	t	Michael Site and Biolician Amiliation for pr	-	11.00	26.00	17.00	300	61111	0.00	400	1000		400		4 600
	t-	CANNOT CONCOMAN DE PLANTS A TENDA SE 2"		14.00	11.00	100000	202	\$0.00	070	20.00	0,000	10.00	4,000	2007	0.000
		Contratucieza AMA Cuntosa ph		1.00	1117	\$ 32.36	4.05	57.00	6,70	50,20	4332	11.04	NO.00%	37.68	2,00%
	4	ARCES OF CONTROL DE 124 KVV OTROS													
CATALLY CAMPAN MANINON A. DECK 1100 1100 1000	-	MALENDAM STATE OF THE TWO STATES AND THE	r	1 NO.00	3 80 00	1 150 300 30	304.74	112 166 64	796.76	\$ 31,890.54	1134,338	\$ 14 162 K	M:W	14116G	1111
		ASSERTATION OF THE ASSERT AND ACCOUNTS OF THE STATE OF TH	*	1 300.3	5.280	\$ 7.800.30	500	5230	970	10.00	date	30.00	4.000	8 3	4355
Control Lista Control List	1	AND APAPPALAZIO DE 216 APACHÉNALISTO DE MOLTRO		20.00	11.00	2000	2.0	203	2000	44.00	-	1000	1	100	-
	+	KLYCH CHLASDONES		-	1	******	700	None of	200	area s	THE C	10.00	Ka s	N. A.	2000
	-	ABLE APAN ALADO DE DIRANGA, MUNTALON UNITADONES. LANGORAS CORAS CONTI	ĸ	130.00	57.8	3.75.1	9000	10.00	970	56.30	c arec	9250	· in	2 2	1000
		AND ORIGINATION OF ALL AND ALMEN ALMEN ACTOR A THE SERVEY WAS A MANY CONTACTORS.	ı	74.30	1275.02	S 1111 E	5,00	277	6,00	10.00	conc	12.80	6354	26.02	0000
	1	ABLI AFANTALAGO DE AM A ANG MINALETTE, TANNEGHAADORES, TABLERO		100,00	1387	14.000.20	2.00	0.03	0.00	tom	2000	***	Actor	200	1
The continue of the continue	-	N GENERALDAY PRINTES TENTRO DE CONTACE.					-		-					75.00	4
	in	AN CARANTALABOOK THEFT SALISAS DISTRICT TANKS CANADONS		40,00	(88)	\$ 1 664.XC	26.3	5 0.30	0.00	\$ 6.00	2000.0	tox	*4000	25.50	1200
	-		k)	11.0	1,718.80	\$1.286.80	4.35	12 488.25	5	15.20	3,300.0	3.141.2	11.125	St. MB 22	0.25
	-	ASSESSMENT CARLES OF DATACOFFISHING THE BUILD FOR FILLING HIS BUT IN THE BUILD FOR BUILDING THE	,	11.00	5 H172	5183431	273	\$136512	873	16,00	(100	DAKE	14.554	1234631	2566
	+	TRANSALA COMPRESCA PARA CARE 1 G		NC.20	11.11	517250	2015	3000	0.00	10.20	3000	3.000	0.32.0	21.8	0.00%
	-	AADA PAMALLA DAMA UNIP 2 CABLES ES NO	7	30.00	14477	521732	0.00	\$0.00	0700	\$ 2.00	00000	15 E	0.8%	Stac	8000
	-	PROTON TOTAL FAMAGE DE ACTROSALVANZADOSES EL ESTE	,	37.03	915	1139.30	4.00	51130	0.00	10.00	4 0000	\$ 14 KK	11178	114 30	0.00%
Foundation Common	-	ANYHORIZE DISTRIBUÇÎN DE DIREZZIY. MANIN PANCER IL YELLI KIN	,	0,00	\$ 5,00	\$ 2. K	2.30	5 5.30	9	\$4.00	anc 5	1000	635	3730	4000
	-	ABURD CONTRIBUCIÓN OF LOS NET ALGUN MANOS EN SE TECHLOSIS	,	0730	31.20	3.4.30	2.30	10.00	SEL2	5.6.20	Sames	1000	23.50	00.00¢	C85
	11	THE STREET AND THE PARKET AND THE PRICE SHE SHEET STORY		1.00	3 670,00	143330	101	\$ 650.00	0.30	\$ 6.00	1,3000	1.472.00	SEE	31,015	Salm
The column The	-	AMMETRO E NETALACIÓN SETTIMA DE CONTROL ALITOMÁTICO (MS)													
100 518748 115748 207 114448 248 2484748 11574 114548 248474 2484748 248	+	TECHNOLOGY CA		4.00	\$ 14 5/19 64	5,448,47	620	5.246.19.	2,80	\$42,131,07	1 300	\$41.676,00	11.00%	141135.34	1124
1,00 1,00	+	D AAAN PROTECTION OF INTRADALOR IN MICE		1:00	2007	11676	600	1 4134	6.69	56 JW 35	1300	116.54	10.00	2000	238
1,000 1,00	-	DYAMA ACOM, TH' MARIAS	,	100	\$14.744	378734	503	245190	0,45	\$4,195.70	300.1	1167104	100,00%	59.675.40	0.79%
* 100 57450 157450 15750 150 150 150 150 150 150 150 150 150 1	4	POTCHES MATHURISM		18.00	Stene.	\$172,994.21	12.00	\$ 111.996.18	000	\$ 0.00	127000	\$111.046.35	10.674	\$112.906.14	4704
4 100 (744) 1/44111 con 1520 also 1600 aven 1524 aven 1520	+	SACIAMIA SOLITOR TO TRANSFORM SOLITOR	, ,	100	1.78 KM	SMILLER	833	111,000,30	170	1 2 26 (41,42)	1300	123 005 42	17,000	CARPACA.	12.0
The same and the s	+	CALL PRINCING DE MONETQUEO Y CONTROL	,	100	\$24M12	3.2451.13	0.00	10.30	0.00	16.00	CAND.	1 tear	(1.20m	35 13	0000

Continue to the continue to			1							1					
Control Cont	PUBRO	MSCHROOM	UMDAD	MOM	TOS CONTRATA	5000	LSTA P.	IANELA	ACUMULADI	O PLANELLA ISON	TOTAL DICOTA	KDO A LA FECHA	N LICUTADO	POR RUBRIO A LA IONA	S, AVANCE DE DBRA A LA FECHA
Column C				cant	PRECISIONS	pelical tights.	CANTENE	Shi softea	CANTONO ESCUTION	_	CANTOAD	100 to 100	S CANTOAD	PALCHE US	EMPRE N
Column C	100	SATON DE COMA MECADON		130	\$4231.68	584318	67.0	\$1017.72	1.36	\$ 7.426.64	2,000	1 & cre 36		MARK	2430
Column C	113	COMPUTACE		1.30	\$100549	\$1,005.48	90'0	\$6.00	970	\$4.00	CER	3.0.00		×	4304
Colored Colo	1	Authority Apply Bill John CA DG POOL B APPL		3.30	53.202.00	110 400 30	5.35	16.00	0.00	\$ 0,00	C 333C	5 2.00	C.X.P.	X120	3500
Control Cont	1	TOTAL OF SECRETARE IS SUBSTITUTED.	Canal	100	1 10 536 641	3 10 1/4 (1)	000	1 14 714 61	0,00	20.00	2002	10 M	Car.	20.00	970
	П	SAMBLETTO LINETALACIÓN SESTEMA ES TRACOMUNICACIONES												The same of	411
Control Cont	1	SWITCH SELECTIVE ACTION ACRONISTICALL		100	11,000,44	16.805.46	100	\$ 27233	0.38	6411123	13000	\$ 6.80% 44		MAN A	
	17	99 D. CE COMANGLACOMES DE LA SUBSTITAÇÃO MICASARIO CELARIZACIONE V PROTECTIVAMENTA	Contract	1.40	1117.44	511254	130	12135.44	01.0	\$ 400	1,3000	3217544		11 N.7.1.13	
Column C		ACCINORIOS PARA MANITARINIMACION 16, PROPECTO.	London	0.1	\$1200.00	\$1,000,00	1.00	31,605.00	6.00	\$ 0.20	1300	\$1,000.00		31 2000	
Continue		ANG NET BA DILL PROPERTO	Clarke	1.00	3 12 794 80	3 12 9 8 8 8	282	576 86544	0.00	\$0.00	2,000	\$ 74, 865, 42		(36 82.0	1185
		MOVIMEENTO DE TIBINAS EN PLATAFORIMA													
Control Cont		er two dr casus	7	503+	5.1.11	135741	800	Secon	0,00	\$ 0.00	0.0000	10.00	0.30%	20.20	SILV
Control Cont	. 1	STOCKED OF CASA	77	41.00	1.8164	(11/3/82	0.00	10.30	070	\$0.00	STATE	12.00	0.30%	\$13	200
Control Cont	18	CHARGO APENTO DE LISTA DE ANA PARIOS E ALTERA MARCE ETC.	7	1130	1000	F765	0.00	10.00	D. BO	60.00	CORD	10.2	15 XX%	53.30	530W
Column C	1 1	DICAVACIÓN, NIVELACIÓN, RASANTEO													
Company Comp	- 1	WALCO	5	108	\$3136	11716	0.0	\$ C.RD	970	10,00	2000	\$ 0.00	2334	20.00	0.00
1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1,		MANAGER SAME THO A IL CARD SCHOOL SAME ACRES ON	5 5	13.86	5 47.00	2 1913	200	8000	CE'S	10.00	C. TTTT.	3000	0.30%	\$13.	0.30%
1	111	(GOCACIA) II CAM	7	17.79	5 87.64	11334	85	5000	Call	0 and	Cause Cause	10.00	0.274	35.55	V.750
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1												000000000000000000000000000000000000000			
Column C					-										
1	2111	(N. Kill)	ŝ	UM	11111	\$ 98.77;	0.00	\$4.00	070	5 6.30	0.2000	3005	AX 0	20.00	4300
Control Cont		TA FOXA	5	H.H	1813	3 4 DIZ W	600	9832	6730	10.20	2,3000	1000	CEN	213	4000
		HOMEON THOSE (CYCLE RECCUS) PARK REPLANTED	ż	111	\$ 110.30	5.1 806.52	600	\$0.m	6.40	10,00	2000	S C.30	200.0	X X	9000
Main to service and control		1	5	14.91	1246.42	121 120 0	10.00	(11:40100	070	1 0,00	94,000c	10.0130	57.88%	527 421.E	OHE.
	- 1		5	3131	\$ riem	173415	C(0)	10.00	077	\$4.00	90000	3 0.00	4334	\$3.00	4224
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	- 1	ALTAD DE RESERVO I VINANÇO DE DOCTOS Y CARAS DE PALADA. TORA DE ACRESCOM RECOM MARIO DE ALTADO.	2	6 344.89	5 1.26	3.75.773.44	1341	17.98.67	00'0	\$ 6,00	27213796	17 101 57	27.27	\$7.895.47	2375
Continue	23.16		22	374.33	1131	11:11:44	000	30/20	8,00	0000	200.0	10.00	O.ES.	11.181.8	4000
1		HERCASSIST OF THE	,	1 M103	1,721.7	\$ 24.772.43	000	1000	5,00	\$0.00	2 3000	1000	1357	X13	0.00%
Control Cont	4	NETHOD DE CENAMICA	5	1411	11111	1113	900	\$ 6.00	970	46.00	0.830	200	400	200	-
11 11 11 11 11 11 11 1		0.0100000000000000000000000000000000000		6.0	11/20	5115	90'0	9009	0.00	16.20	0 3000	30.00	ST.	20.00	1000
Control Column		RELEASE COMMETADO CON SULES CON MATERIAL MACHINES	5	1.10	17/2	\$ 12.80	020	35.00	5,40	\$ 5.20	CONT	1000	4350	513	2374
Control for the Control for		COMMODA THO CUTY STIELD INC CONTINUES IN PRANTILLO	151	415	11800	52500	430	\$230	270	\$ 0.00	C XXII	1000	0.00	23	100
State Stat		HOMBIGON SAMELT PRO KIET CHEST CONTERNAR CANALTAN PROVIE	5	141	1 1000	3.877.50	con	30.20	6.00	\$ 5.00	O Marc	20.05	40.0	1 5	4000
CONTRICTOR Contributed C		WORKERS WITHOUT ACTIONS OF WARCH, INVIDE	2	451.23	11111	4845	000	(230	600	6000	0.000	200			2000
Manual Control of Carlo of C	1111	TATAL DE ACTION READS COLOCON.	40.00	100	151131	3 637 16	000	3000	620	\$ 0.00	0.806	No.	0.3%	23.X	200
STATE STAT	1441	SURRESPONDE AND A SCHOOL PLEATA ACTIVO PRINTING DE CONTROL	State	1,00	344744	3 487 40	0.00	16.00	070	1,0,00	0.000	1230	200	XIX	0.00%
	11	151	dolla	001	\$175.34	12234	6.00	\$ 0.20	Gat.	5 0.30	D XXX	50.00	2.20	N. A.	2000
			40.3	-											
						1 214 31 31 31		20,000		\$779.783.00 \$2.00%		5 LOSA 75 ES			NO.00%
	-	UQUIDACION DE LA PLANILIA	11		Ц		11	ATM OF DEDUCCIO			L		RESUMEN AV	ANCE DE OBRA	
	- 60	VALOR OF LA PLANTLA No. 2		19.64			00000	IN ESTAPLANLA		94.60	i d				
AND TOOL AND THE STATE OF THE S		VALOR DO DEDUCADA E		25.69	1		On The	SECRETARIA ANTICHO		74.81		-	ACLAN ANTERIOR		ACHACAGO
AVORTACION SALES SE STELEN SAN AVORTACION SALES SE STELEN SALES SA	힌							ISTAFIANCLA		0 f0†AL		CALL MOO	W. Chin	20,000	1000
THE STATE OF THE S							AVONTANONA	1341.589.84	\$1113192	100		FOR	MA DE PAGO (CI	susula Sesta Contr	10)
THE STATE OF THE S		Local Control			L		(Multas	7 74 7 7	-	-	April 1		Cumpitendo	
THE STATE ST		AND ATTEMPT TO THE CONTRACTOR			1		H	15 A PLANCE	40,000,000		1.	87.6	(My names de obra	
Consideration of the state of t		NO SE PACCOPEN DE DALC CIONET POR RETENCION DE RAPIACETOR.			7/		VALUE MALTA	3,420,00	\$ 400,00	3,045%	1.1.	NI NI	1	rings recepción prov	
TOWNS OF CAPACITY		14		T. Fam	N S	17	Enc	1500			1	7	Mark	0	
	/	PECA,2400M.1	7	HANT TO	No.	-)	NS. ONE JOSE	10001		AND ON	market and	1	1	3	
										-	1	-			



FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA Ampliación S/E Puerto Ayora

Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 1/9



Realizado por: Ing. Wilson Tisalema Peralta fiscalizador eléctrico S/E Puerto. Ayora Asunto: Informe Quincenal de Fiscalización eléctrica. Construcción de la Subestación Puerto Ayora.

Proyecto: Ampliación y Construcción de la Subestación de Puerto Ayora, BIDIII-RSND-

EEPGSA-ST-OB-001

Contrato Cod: BIDIII-RSND-EEPGSA-ST-OB-001

Período del Informe: 31 de mayo al 15 de junio del 2018

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 17 de abril del 2017, ELECGALAPAGOS S.A. suscribe con la empresa COFEKA Cia. Ltda. el contrato de licitación nacional de obra "Ampliación y Construcción de la Subestación de Puerto Ayora" de código BIDIII-RSND-EEPGSA-ST-OB-001.
- 1.2. Con fecha 24 de abril del 2017, ELECGALAPAGOS S.A. suscribe con el Ing. Wilson G. Tisalema Peralta el Contrato No. 10/2017 de Prestación de Servicios Profesionales para la "Fiscalización de la Obra Eléctrica de la Ampliación y Construcción de la Subestación Puerto Ayora".
- 1.3. Mediante la entrega de la carta de transeúnte con fecha de 16 de mayo del 2018 permite que se inicie los trabajos de fiscalización correspondientes a la Ampliación y Construcción de la Subestación Puerto Ayora.

2. DATOS BÁSICOS

- 2.1. El monto del contrato adjudicado a COFEKA es por el valor de 1'332.949,81 USD (Un millón trecientos treinta y dos mil novecientos cuarenta y nueve con 81/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA.
- 2.2. El inicio de este contrato es el 25 de mayo del 2017. Con un plazo contractual de 300 (trescientos) días calendario; tiempo considerado necesario para la ejecución y finalización de los trabajos contratados.
- 2.3. Debido a problemas con transporte marítimo este contrato sufre una suspensión a partir del 15 de febrero del 2018. Contratista es comunicado a través de memorando EEPG-DT-2018-0053-MEM que se dará una eventual prórroga del plazo, que debería ser de al menos cien días.

Resumen.

Fecha de inicio del contrato	25/05/2018	
Días de plazo según el contrato	300	
Fecha de entrega según el contrato	21/03/2018	





FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA Ampliación S/E Puerto Ayora

Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 2/9



Días de prórroga del plazo del contrato	100
Fecha de entrega según prórroga del contrato	29/06/2018

- 2.4. El CONTRATISTA mediante oficio CFK-CNELGLR-2018-04-014-1 del 14 de abril del 2018, solicita el pago por primer AVANCE de OBRA, mismo que es rechazado por parte de la Administración al no estar alineado a términos del contrato.
- 2.5. La Contratista mediante oficio CFK-ELECGLP-2018-06-011-1, solicita el pago por primer AVANCE de OBRA, mismo que mediante el informe del 20 de junio del 2018 se recomienda el pago de la misma.
- 2.6. Los rubros 1, 2, 3 y 4.01, 4.08, 4.09, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14, 4.15 del formulario de la oferta y todo lo relacionados al sistema eléctrico del contrato, que ejecuta la contratista, serán parte de las responsabilidades de esta fiscalización.
- 2.7. La CONTRATISTA mediante oficio CFK-ELECGLP-2018-06-028-1, solicita el pago de la planilla #2 por AVANCE de OBRA, mismo que se emite el presente informe como respaldo al pago de la planilla.
- 2.8. De conformidad a lo estipulado en la cláusula Séptima del contrato vigente, la garantía presentada por el CONTRATISTA se resume:

DESCRIPCIÓ N	ASEGURADOR A	VALOR \$	VIGENCI A	VIGENCI A	ESTADO
De Fiel Cumplimiento del contrato (10% del valor del contrato)	SEGUROS EQUINOCCIAL	133,294.9	90 días	Desde el 30/04/201 8 hasta el 29/07/201 8	VIGENTE
Por Anticipo recibido (100% del valor del anticipo)	SEGUROS EQUINOCCIAL	666,474.9 1		Desde el 30/04/201 8 hasta el 30/05/201 8	EXPIRAD O

- 2.9. De conformidad a lo estipulado en la cláusula novena del contrato de obra vigente, se presenta análisis de multa:
- (9.1) Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales (2x1000).- En este periodo NO procede el análisis de este tipo de multas, puesto que EL CONTRATISTA ha cumplido con los valores programados hasta la presente fecha.



FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA Ampliación S/E Puerto Ayora

Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 3/9



- (9.2) Por no ubicar el equipo mínimo de acuerdo al cronograma o retirarlos sin causa justificada y sin la autorización respectiva (2x1000). - En este periodo NO procede el análisis de este tipo de multas, puesto que EL CONTRATISTA mantiene en el sitio de la obra el equipo propuesto.
- (9.3 1) Por no disponer del personal técnico u operacional de acuerdo a los compromisos contractuales (multa diaria del 2x1000). -
- (9.3 2) Por no acatar las órdenes de Fiscalización (durante el tiempo que dure el incumplimiento, multa diaria del 2x1000). - En este periodo NO procede el análisis de este tipo de multas

3 EJECUCIÓN de OBRA

3.1. Descripción de actividades realizadas.

Las actividades realizadas en el período que se informa, son:

- Semana del 10 de junio al 16 de junio del 2018
 - Se terminan de megar los conductores incluido las puntas terminales dejando listo para los trabajos de energización
 - Se terminan la instalación 75.6 metros de bandeja porta cables, para el tendido de los alimentadores #2, #4, y el Transformador Huydai, cabe señalar que este rubro no está cuantificado ni valorado dentro del contrato.
 - De acuerdo al cronograma de trabajo, elaborado anteriormente se estableció horarios y los días de corte de energía, minimizando el impacto que se puede crear en la población por falta de energía eléctrica.
 - Es así que la mañana del día miércoles, 13 de junio del 2018, se realiza el corte de energía y se realiza el acople de la barra a 13.8kV de la SIMOPRIME quedando de esta manera energizadas las barras de las celdas NXAIR k01, k02, k03, k04, k05, k06, k07, k08, k09, k10, k11, k12, k13, más dos celdas de acople.
 - Por lo que el día miércoles 13 de junio durante la madrugada se integra los alimentadores: #3, #5, #2, #4 a las 4:30; 4:40; 5:00 y 5:30 respectivamente, sin ninguna novedad en las celdas k02, k08, k11 y k12 respectivamente y además se reporta que: para estos trabajos se utilizaron un kit de puntas terminales (mufa), para interiores y un kit de puntas terminales para exteriores, cable 250 MCM tipo XLPE aislado de 15 KV para las fases y cable aislado tipo THHN calibre 1/0AWG para el neutro, aclarando que los circuitos son de configuración trifásica y el uso de los materiales fueron por cada alimentador.
 - Jueves 14 de junio del 2018 siendo las 19:30 se ingresa el transformador MORETRAN de las unidades Caterpillar con una capacidad de 5000KVA, en la celda k05 y además se reporta que: para estos trabajos se utilizaron un kit de puntas terminales (mufa), para interiores y un kit de



FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA Ampliación S/E Puerto Ayora

Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 4/9



puntas terminales para exteriores, cable 250 MCM tipo XLPE aislado de 15 KV para las fases y cable aislado tipo THHN calibre 1/0AWG para el neutro.

- Viernes 15 de junio del 2018 siendo las 4:30am se ingresa el transformador NIAGARA TRANSFORMER CORP. De las unidades G10-G13 Huydai de 3750KVA, en forma temporal a la k03 y además se reporta que: para estos trabajos solo se utilizó un kit de puntas terminales (mufa), para interiores, la mano de obra de retiro e instalada del cable del alimentador, la armada de las puntas solo en un extremo del cable, puesto que la instalación es temporal.
- Martes 19 de junio del 2018 se realiza una suspensión de energía a las 12:30 am, para realizar la migración del alimentador #1 y fotovoltaico en el cual trabaja personal de Elecgalapagos, contratista, grupo de fiscalización y técnico de seguridad.
- Martes 19 de junio del 2018 siendo las 4:00am se energiza alimentador #1 desde la celda k01, sin novedad y además se reporta que: para estos trabajos solo se utilizó un kit de puntas terminales (mufa), para interiores, la mano de obra de retiro e instalada del cable del alimentador, la armada de las puntas solo en un extremo del cable.
- El alimentador Fotovoltaico se energiza a las 6:00am desde la celda k10 con el reconectador abierto en el lado de la estación fotovoltaica y además se reporta que: para estos trabajos solo se utilizó un kit de puntas terminales (mufa), para interiores, la mano de obra de retiro e instalada del cable del alimentador, la armada de las puntas solo en un extremo del cable.
- Miércoles 20 de junio del 2018, se realiza varias actividades en la subestación Puerto Ayora, se ingresa material a bodega de distribución de acuerdo a documento adjunto de recibido.
- Miércoles 20 de junio del 2018, personal de Elecgalapagos retira el cable existente de los alimentadores #4 y #3 que se encontraban en tubería y trincheras de los circuitos anteriores.
- Jueves 21 de junio, junto al residente de obra se realiza la inspección para el conteo de material y equipos usados en el Proyecto.
- Jueves 22 en vista que no hay más actividades inmediatas por realizar esta fiscalización, sale de la isla hasta previo aviso de entrada a la isla por parte de la administración del contrato, para culminar con el trabajo pendiente, como es la incorporación del alimentador del Generador Huydai (G8-G9) hasta la celda ko9, para la cual se espera la oficialización del CENACE de los medidores ION instalados en las celdas NXAIR de la nueva Subestación Puerto Ayora.
- El 29 de junio se recibe la oficialización de parte del CENACE de los medidores ION instalados en las celdas de la subestación Puerto Ayora, y Elecgalapagos, solicita programar en el menor tiempo posible la integración del alimentador del transformador de potencia faltante (G8 y G9) a su celda respectiva.
- La madruga (4:30AM) del día miércoles 4 de julio del 2018 finalmente se realiza la incorporación del alimentador del grupo #8 y grupo #9 de los generadores Huydai hasta la celda k09, dejando con esto finalizado todos las actividades y trabajos en la parte eléctrica de Potencia y además seffi



FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA Ampliación S/E Puerto Ayora

Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 5/9



reporta que: para estos trabajos se utilizaron un kit de puntas terminales (mufa), para interiores y un kit de puntas terminales para exteriores, cable 250 MCM tipo XLPE aislado de 15 KV para las fases y cable aislado tipo THHN calibre 1/0AWG para el neutro.

- 3.2. Se ha vigilado que se dé cumplimiento con las especificaciones técnicas, tanto en la utilización de los materiales, equipos, protocolos de prueba, personal capacitado, etc., necesarias para cumplir con el objeto del presente contrato.
- 3.3. Control de calidad en actividades realizadas.
 - Se ha verificado que los procedimientos realizados para la ejecución en los cortes eléctricos cumplan normas de seguridad y actividades coordinadas para la salida de servicios de los equipos y líneas del sistema.
 - Se verifico el cumplimiento de los procedimientos de seguridad en altura, trabajos en línea fría, trabajos en trinchera considerados los más importantes para este tipo de trabajos.
 - Se evidenció el cumplimiento del protocolo de coordinación y comunicación del personal de Elecgalapagos, fiscalización y contratista previa la des energización de la línea y posterior realización de los trabajos programados.
 - Se verificaron las piezas de acople de cada celda previa a la instalación mecánica, que estén de acuerdo a lo especificado.

3.4. Personal Asignado.

El personal asignado en este periodo fue el siguiente.

- Residente de Obra
- Supervisor de Montaje
- Técnico Eléctrico
- Técnico de seguridad
- (subcontratista)
- Darío Guevara López
- Gumercindo Ruiz Cedeño
- Edison Huisha
- Jhon Carrillo
- Jaime Gallardo

3.5. Condiciones Climáticas

Los trabajos se realizaron en un área climatizada y en las horas de la madrugada.



FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA Ampliación S/E Puerto Ayora

Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 6/9



4. INCONVENIENTES DETECTADOS / SOLUCIONES ALCANZADAS

- Persisten las irregularidades de transporte, para la llegada de cierto material para la culminación de la obra.
- Se solicita a la contratista incrementar el personal para realizar los trabajos programados, petición que fue acogida.
- Ante el llamado de atención de la fiscalización a la contratista, ha decido incorporar al técnico de seguridad, por lo que se realizaron las actividades en un ambiente seguro y minimizando los riesgos que se podían presentar en el trabajo programado.
- Hasta el 22 de junio del 2018 no se logró tener la oficialización de parte del CENACE que nos permita la migración del transformador de generación Huydai G8-G9. Pero se tiene listo el tendido de los conductores y realizadas las puntas terminales, tanto en el interior de la celda k09 y en el trasformador.
- Por tanto, esta fiscalización sale de la Isla hasta nueva orden de ingreso para concluir el trabajo pendiente.
- El 29 de junio se recibe la oficialización de parte del CENACE de los medidores ION instalados en las celdas de la subestación Puerto Ayora, y se solicita programar en el menor tiempo posible la interconexión del transformador de potencia faltante (G8 y G9) a su celda respectiva.
- Esto nos permite coordinar para el día miércoles 4 de julio del 2018 a la madruga (4:30AM) finalmente realizar la incorporación del alimentador del grupo #8 y grupo #9 de los generadores Huydai, dejando con esto finalizado todos las actividades y trabajos en la parte eléctrica de Potencia.

5. MATERIALES USADOS EN LA OBRA ELÉCTRICA DE POTENCIA

VER ANEXO # 1 (adj.)

En cuyos ítems se indica claramente las cantidades de materiales que se encuentran instaladas en obra después de la revisión echa el residente de obra, pues no existe ningún documento o evidencia que se haya hecho llegar a esta fiscalización, con cantidades adicionales o que se pueden considerar como repuestos.

Por lo que se da fe, que las cantidades y rubros presentados en el anexo #1 son los definitivos y son los que deberán ir en la planilla #2.

Se adjunta también la tabla de cortes del cable unipolar XLPE de 250 MCM, para cada uno de los alimentadores.

Se adjunta una tabla de la conexión de los alimentadores de distribución y generación en las fifficial respectivas celdas.



FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA Ampliación S/E Puerto Ayora

Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 7/9



6. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Se recomienda crear un nuevo rubro para cancelar a la contratista, por la mano de obra de retiro e instalada de cables de los alimentadores #1 y fotovoltaica.

Se recomienda también que para no generar un rubro nuevo para el pago de las bandejas portacables y estructura para sujetar el cable a la entrada del Generador Huydai(G8-9), se pague utilizando el rubro # 4.15 del formulario de la oferta ajustando la cantidad, hasta que cubra el costo generado por bandejas y estructura.

Se solicita a la administración de este contrato como proceder con los 1000 metros de cable Unipolar XLPE de 250 MCM enrollados en dos carretas de 500 metros cada uno y que descansan en los patios de la Subestación

Se recomienda a la administración de este contrato el pago de la planilla #2, con respecto a los rubros tabulados en el Anexo #1 y que corresponde al alcance de esta fiscalización.

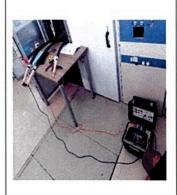
ARCHIVO FOTOGRÁFICO



Elaboración de puntas



Elaboración de puntas



Prueba de aislamiento al cable





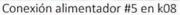
FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA Ampliación S/E Puerto Ayora

Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 8/9









Conexión alimentador #2y 4 en K11 y k12.



Prueba de aislamiento en puntas y cables.



Conexión del alimentador #5 en la celda k08



Conexión alimentador #3 en k02



Instalación de bandeja de cables.



ELECGALAPAGOS S.A.

INFORME QUINCENAL #2

FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA Ampliación S/E Puerto Ayora

Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 9/9





Conexión alimentador Caterpillar en k05.



Retiro e instalación alimentador #1 y fotovoltaico k01 y k10 respectivamente.



Procedimiento de corte visible



Soporte para cable del Alim, grupo Huydai k09



Energización alimentador #2 y #4.



Celdas instaladas y energizadas.

Atentamente

FISCALIZADOR (ELÉCTRICO ELECGLP)

TOTAL			3	9	1	2	1	1	0	322	1104	6	9
	K13	AVABZBA AA.22	Г	Γ			Г	1	П	0	0		
	K12	P# RODATNEMIJA		-	Г			П		0	138	1	1
	K11	ALIMENTADOR #2		П	Γ	Г	Г			46	138	1	1
	K10	POTOVOLTAICO			г	Г				0	0	1	0
	K09	6-85 IADYUH O7AЯТ	1							90	270	1	1
S	K08	S# AODATNEMIJA		1						46	138	1	1
CELDAS	K07	REMONTE					1			0	0	0	0
O	K06	ACOPLE				7				0	0	0	0
	K05	TAD OAART	1							90	270	1	1
	K04	AVABSBA		1						0	0	0	0
	K03	Huydai provisional	1							0	0	1	0
	K02	E# nobstnemilA		1			16			05	150	1	1
	K01	L# nobstnemilA		1					0	0		1	0
		DADINU											
ANEXO # 01				1,02 CELDA DE MEDIA TENSIÓN PARA LOS ALIMENTADORES PRIMARIOS	1,03 CELDA DE MEDIA TENSIÓN PARA EL ALIMENTADOR PRIMARIO DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA	1,04 CELDA DE MEDIA TENSIÓN PARA EL ACOPLADOR DE BARRAS	1,05 CELDA DE REMONTE DE MEDIA TENSIÓN PARA EL ACOPLADOR DE BARRAS	1,06 (CELDA DE MT DE REPUESTO (PARA ALIMENTADOR PRIMARIO (EQUIPO MÁS USADO))	1,07 PARARRAYOS TIPO DISTRIBUCIÓN DE ÓXIDO DE ZINC DE 11 KV	2,01 CONDUCTOR DE COBRE 2/0 AWG(SE CAMBIA PO CABLE AISLADO TIPO THHN 1/0)	4,01 Cable monopolar xlpe de 250 mcm para 15kv, 100% de nivel de aislamiento	4.08 MUFA PARA CABLES DE 250 MCM PARA 15 KV TIPO XLPE PARA INTERIORES KIT DE 3 UNIDADES	4.09 MUEA-PARA CABLES DE 250 MCM PARA 15 KV TIPO XLPE PARA EXTERIORES KIT DE 3 UNIDADES
			DESCRIPCION	LDA DE MEDIA TENSIÓN	LDA DE MEDIA TENSIÓN	LDA DE MEDIA TENSIÓN	LDA DE REMONTE DE N	LDA DE MT DE REPUES	RARRAYOS TIPO DISTE	NDUCTOR DE COBRE	BLE MONOPOLAR XLP	UFA PARA CABLES DE ;	UEA PARA CABLES DE

Ing. WILSON-HBA(EMA PERALTA FISCALIZADOR ELECTRICO





ALIMEMTADOR 4
CASCADA ALIMENTADOR 2
CASCO CENTRAL ALIMENTADOR 5 MIRADOR ALIMENTADOR 3
PARTE ALTA FOTOVOLTAICA TRAFO TRAFO Moderno. RESPONSABLE KOFEKA CIA, LTDA CP-07 CP-07 CP-11 CP-11 CP-07 CP-07 PO4 PO4 PO3 PO3 PO3 P-02 P-02 P-02 P-02 P-01 P 01

46 46 46 46

2 2 2 3

1/0 AWG 250 MCM 250 MCM

1/0 AWG

¥ ¥ ¥ ¥ ¥ ¥

15KV XLPE 15KV XLPE 15KV XLPE

15KV ERP 15KV ERP

K09-MT-01 K09-MT-02 K09-MT-03

K10-MT-01 K10-MT-02 K10-MT-03

K11-MT-01

250 MCM 250 MCM 250 MCM

FFFF

15KV ERP 15KV ERP 15KV ERP 15KV ERP

K11-MT-02 K11-MT-03

K12-MT-01

K12-MT-02 K12-MT-03

15KV ERP

15KV ERP

250 MCM

EXISTENTE EXISTENTE EXISTENTE

> 09-07-2018. RESPONSABLE FISCALIZACION 32 32 362 ing. Wilson Tisalema 468 498 138 1104

ing. Fabio Medrano

500 500 TOTAL UTILIZADO

METROS SOBRANTES METROS USADOS METROS DISPONIBLES

BOBINA 1 **BOBINA 3**

1/0 AWG 250 MCM

250 MCM 250 MCM

THE WELL THE

15KV ERP 15KV ERP

K02-MT-01 K02-MT-02 K02-MT-03

15KV XLPE

K01-MT-01 K01-MT-02 K01-MT-03

CABLE NO

15KV ERP

z

250 MCM 250 MCM 250 MCM

2 2 2 2

15KV ERP 15KV ERP

K08-MT-01 K08-MT-02 K08-MT-03

15KV ERP

15KV ERP

2 2 2

250 MCM 250 MCM 250 MCM 250 MCM

15KV ERP

K05-MT-01 K05-MT-02 K05-MT-03

15KV ERP 15KV ERP 252252

250 MCM 250 MCM 1/0 AWG

EXISTENTE EXISTENTE

ALIMENTADOR 1

BOBINA EXISTENTE

SERVICIO

DESDE

LONGITUD (M)

REV. 26/05/2018

CONTRATO N° 050-2017

"AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PUERTO AYORA"

CABLE SCHEDULE



Scanned by TapScanner



Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 1/4



OFF-034-201

Santa Cruz, 2 de junio del 2018

Señor Ingeniero Kamal Khamashta Zeidan COFEKA CIA. LTDA

Presente. -

De mi consideración:

ASUNTO: CONSTANCIA DE ENTREGA DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN PARA EL PROYECTO AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN PUERTO AYORA

En atención al oficio CFK-ELECGLP-2018-05-029-4 del 29 de mayo del 2018 en la que solicita la constatación de las celdas en sitio (Subestación Ayora), debo manifestar que esta Fiscalización ha procedido a revisar lo solicitado, basando en el formulario de la oferta; numeral 1: **Materiales**.

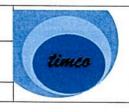
ĺtem	N° de	Referencia	DESCRIPCIÓN	Marca
	Fabricación	CELDAS M.T		X.00.000
1	800000266641	+K01	ALIMENTADOR #1	NXAIR
2	800000266642	+K02	ALIMENTADOR #3	NXAIR
3	800000266643	+K04	RESERVA	NXAIR
4	800000266644	+K08	ALIMENTADOR #5 MIRADOR	NXAIR
5	800000266645	+K11	ALIMENTADOR #2	NXAIR
6	800000266646	+K12	ALIMENTADOR #4	NXAIR
7	800000266647	+K03	TRAFO FUTURO	NXAIR
8	800000266648	+K05	TRAFO CAT	NXAIR
9	800000266649	+K09	TRAFO HYUNDAI	NXAIR
10	800000266650	+K06	ACOPLE DE BARRA	NXAIR
11	800000266651	+K07	REMONTE	NXAIR
12	800000266652	+K10	FOTOVOLTAICO	NXAIR
13	800000266653	+K13	SS.AA RESERVA	NXAIR
14	800000266656	ACOPLE +K05		NXAIR
15	800000266657	ACOPLE +K06		NXAIR

ARCHIVO FOTOGRÁFICO



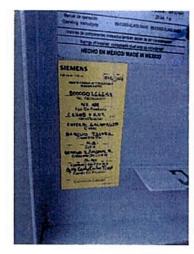
Contrato P.S.P. No. 10/2017

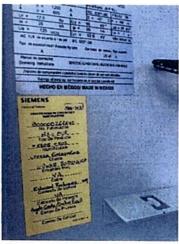
Páginas: 2/4



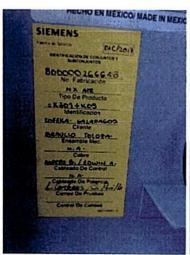












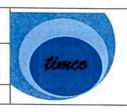






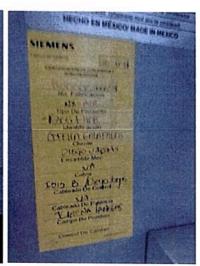
Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 3/4

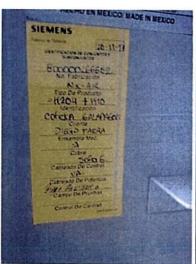














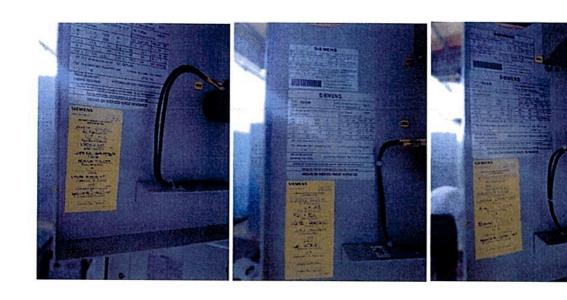




Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 4/4





Por la cual doy fe, los solicitado por la contratista.

WILSON TISALEMA PERALTA FISCALIZADOR(ELÉCTRICO) ELECGLP.



FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA

Ampliación S/E Puerto Avora

Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 1/2



Santa Cruz, 18 de junio del 2018

Señor Ingeniero

Cesar Patiño

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ELECGALAPAGOS S.A

Presente. -

De mi consideración:

ASUNTO: Entrega de Materiales retirados de la suspensión de energía, Contrato Ampliación y Construcción Subestación **Puerto Ayora**

Antecedentes:

Una vez realizados los trabajos programados, para él día miércoles 12 de junio del 2018 desde las 00:00H hasta 5:00H, con el objetivo de energizar el tren de celdas tipo NXAIR y además la migración de los alimentadores de energía: #2, #3, #4, #5 en las celdas k11, k02, k12 y k08 respectivamente.

Se generaron movimiento de materiales nuevos y usados, los mismos que, esta fiscalización pone a consideración de la administración de este contrato para que disponga a la sección respectiva la recepción del mismo.

Reingreso a Bodega:

Cant.	Descripción	Estado	Observación	
3	Seccionador porta fusible tipo rompearco 200Amp-15kV	Bueno	Retiro del Alimentador #5 Mirador	0
3	Tubos portafusiles(velas)	Bueno	Retiro del Alimentador #5 Mirador	0
3	Tubos portafusiles(velas)	Bueno	Retiro del Alimentador #3, parte alta	6

Devolución a Bodega:

3	Seccionador porta fusible tipo rompearco 200Amp-15kV	Nuevo	No fue necesario la instalación, puesto que el fusible tipo barra se acoplaron a las bases de seccionadores existente del alimentador #3.
		1.1 6	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,

& ingresor a bodiga de despiloucer

Nota: Se informa también que para conectar los nuevos alimentadores #3 y #5 se utilizó material nuevo, como: conductor, trincheras, ductos y bandejas porta cables, por lo que el cable de 🕹 alimentación anterior se quedó parte en la ductería y parte sobre el piso, tal como se puede evidenciar en la fotografía adjunta a este informe. Se solicita que autorice al personal 10:55 477 correspondiente para el retiro y almacenamiento del mismo, ya que esta actividad está fuera del alcance de obra, de la contratista.

ELECGALAPAGOS S.A.

INFORME QUINCENAL #1

FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA Ampliación S/E Puerto Ayora

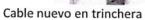
Contrato P.S.P. No. 10/2017

Páginas: 2/2



Archivo fotográfico:







Bandeja porta cable



Material usado para entrega.



Cable hacer retirado.



Seccionador nuevo.

A la esperando de las disposiciones correspondientes, me despido.

Atentamente

Atentamente,

Wilson O. Tisalema Peralta

FISCALIZADOR (ELÉCTRICO ELECGLP)





Puerto Baquerizo Moreno, 16 de febrero de 2018 Oficio Nro. EEPG-DT-2018-013-OFC

Señor:

Kamal Khamashta Zeidan COFEKA CIA. LTDA. En su Despacho.-

De mi consideración:

ANTECEDENTES:

Con Oficio Nro.: CFK-ELECGLP-2018-02-010-1 de fecha 10 de febrero de 2018, el Contratista COFEKA notifica y deja constancia formal ante la Administración del Contrato y la Fiscalización del proyecto que existen impedimentos para el transporte marítimo hasta las Islas Galápagos desde el continente ecuatoriano, de materiales y componentes constructivos imprescindibles que impiden la ejecución de las actividades contempladas en el alcance del proyecto de ampliación de Subestación Puerto, con el fin tomen las medidas necesarias dentro de un marco regulatorio que prevenga perjuicios tanto para la entidad contratante como para la empresa contratista.

El Fiscalizador de la Obra Civil en su Informe, comenta los impedimentos de la transportación marítima que imposibilitan la ejecución de las actividades contempladas en el alcance del proyecto de la Ampliación y construcción de Subestación Puerto Ayora, pues no se puede contar con los componentes constructivos, equipos y materiales requeridos para continuar con el proyecto, es así que el Fiscalizador de las Obras Civiles del Contrato No. 05-2017 solicita se realice una suspensión de la obra desde el 15 de febrero de 2018 hasta que se haya solventado el problema de falta de transporte marítimo y el Contratista disponga de todo el material en la obra con el fin que se puedan completar y culminar los trabajos pendientes.

Con Memorando Nro. EEPG-DT-2018-0053-MEM se solicita a la Máxima Autoridad la prórroga de plazo del contrato y se indica que este imprevisto causado por agentes externos (transporte marítimo) recae en caso fortuito, con una eventual prórroga del plazo, que debería ser de al menos cien días, por incertidumbre en la solución de la emergencia en el sistema de transportación marítima de carga hacia las islas Galápagos; ampliando así los plazos de ejecución de la obra, sin que sea imputable al Contratista, ni da derecho a reclamo de indemnización alguna de daños y prejuicios, pero este también deberá mantener la vigencia del contrato renovando la existencia jurídica del contrato (renovación a su costo de las pólizas del contrato) durante el tiempo que se prorrogue el contrato.

Resumen:







Fecha de inicio del contrato	25/05/2017	
Días de plazo según el contrato	300	
Fecha de entrega según el contrato	21/03/2018	
Días de prórroga del plazo del contrato	100	
Fecha de entrega según prórroga del contrato	29/06/2018	

RESOLUCION:

Mediante la presente, en mi calidad de Administrador del Contrato 05-2017 de la "AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE LA SUBESTACION PUERTO AYORA", Contrato 05-2017 y una vez que se tiene aprobada por la Máxima Autoridad la prórroga de plazo de cien días del contrato mediante la RESOLUCION No. PE-SP-001-2018, comunico a Usted señor Representante Legal de la Contratista COFEKA que el Contrato 05-2017 se encuentra con prorroga hasta el 29 de junio de 2018, lo cual no afecta al objeto del contrato, pero si al plazo de ejecución del mismo y a la forma de cumplimiento.

SOLICITUD:

Se requiere que COFEKA mantenga vigente las Pólizas de Buen Uso de Anticipo Nº 65815 y Fiel Cumplimiento de Contrato No. 65154 mínimo hasta el 30 de junio de 2018.

COFEKA deberá enviar una comunicación al Administrador del Contrato 05-2017 indicando que las celdas de media tensión, los componentes constructivos, equipos y materiales requeridos para continuar con el proyecto se encuentran en el sitio de la obra y ya se puede continuar los trabajos y por ende la ejecución del contrato.

COFEKA deberá presentar un nuevo cronograma de ejecución del contrato y un cronograma valorado así como el plan actualizado de seguridad y manejo ambiental.

COFEKA debe solicitar con anticipación el permiso de transeúnte para todos sus colaboradores que vayan a ingresar desde la parte continental a la obra.

Por la acogida que dé a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.

Ing. Rarael Bastidas Alvear DIRECTOR TECNICO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO 05-2017